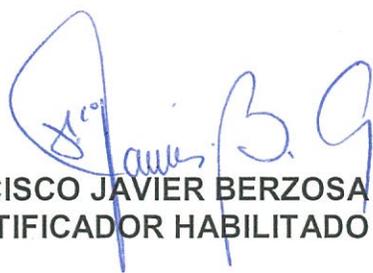


RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero del dos mil dieciocho, el suscrito ciudadano C.P. Francisco Javier Berzosa Garza, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 14, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, **ASIENTO RAZÓN** que procedo a retirar de los estrados la cédula de fecha dieciocho de diciembre del 2017, mediante la cual se notificó mediante oficio No. DEPPAP/R/002/2017, emitido por el Mtro. José Francisco Salazar Arteaga en su calidad de Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, requerimiento al **C. Cruz Armando Rubalcava Flores** Candidato Independiente al Ayuntamiento de Tampico, haciendo constar que vencido plazo de repuesta (21 de diciembre de 2017), no presentó escrito al respecto. Doy fe.


C.P. FRANCISCO JAVIER BERZOSA GARZA
NOTIFICADOR HABILITADO